



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

# ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.258 / 2013.-

ZAPALLAR, 02 de Diciembre de 2013.-

## VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.975/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa.

## CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 155/2013 de fecha 29 de Noviembre de 2013, emitido por el Jefe de Mantenición y Reparación.

## DECRETO:

**APRUEBESE Bases Administrativas y Bases Técnicas** correspondiente a "APOYO Y MONTAJE ELECTRICO FERIA NAVIDAD, LOCALIDAD DE CATAPILCO", según detalle:

### BASES PROPUESTA PUBLICA

#### "APOYO Y MONTAJE ELECTRICO FERIA NAVIDAD, LOCALIDAD DE CATAPILCO"

#### 1. GENERALIDADES:

La I. Municipalidad de Zapallar, requiere el apoyo y montaje eléctrico feria navidad localidad de Catapilco, según indicaciones detalladas en las Especificaciones Técnicas. La Propuesta podrá ser presentada por una persona natural o jurídica, conforme a lo indicado en las presentes Bases.

#### 2. MONTO FINANCIERO:

Para la ejecución de los trabajos a los cuales se refieren las presentes Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas se considera un marco presupuestario por la suma de \$ 2.000.000.- (IVA Incluido)

Por tanto, el oferente deberá enmarcarse dentro del presupuesto antes mencionado, en el que deberá incluir gastos necesarios para la ejecución de los trabajos en forma correcta, completa y satisfactoria.

#### 3. ANTECEDENTES ENTREGADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD:

Para el estudio del trabajo y presentación de la oferta, el municipio adjunta los siguientes documentos:



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

- Bases de Licitación
- Especificaciones Técnicas
- Declaración Jurada simple, de acuerdo a formato que se adjunta, de aceptar y conocer las bases de la Licitación.

#### **4. PLAZO DE ENTREGA:**

La entrega del apoyo eléctrico es desde el 18 de diciembre al 25 de diciembre del 2013, en la localidad de Catapilco, Estación de trenes.

#### **5. REQUISITOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS:**

El Oferente deberá:

- Estar inscrito en el portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

#### **6. PREGUNTAS, CONSULTAS Y ACLARACIONES:**

Las consultas que los participantes deseen formular para la presentación de sus ofertas y que digan relación con la interpretación de las Bases de Licitación, deberán efectuarse exclusivamente a través del Portal Chilecompra.

La Municipalidad de Zapallar resolverá dichas consultas y las dará a conocer a todos los interesados en el Portal Chilecompra, mediante el foro de consultas, los participantes no podrán alegar desconocimiento de esta aclaración una vez publicada en el Portal.

#### **7. CONDICIONES DE PRESENTACION DE LA OFERTA:**

La Oferta Económica deberá ser ingresada por el Oferente al Sistema Chilecompra en el plazo establecido en el llamado a propuesta. **NO** se aceptarán Ofertas fuera del Sistema. Se recuerda que el valor ingresado en el Portal no incluye impuesto.

Además, se deberá ingresar al Sistema Chilecompra los siguientes documentos:

- Especificaciones de los productos ofertados.
- Especificaciones de los Productos.
- Declaración Jurada simple de conocer y aceptar las Bases.

#### **8. ELECCION DEL OFERENTE Y ADJUDICACION DEL CONTRATO:**

La revisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas será realizada por una Comisión designada para ello, y la ponderación de los documentos presentados será la siguiente:



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

• **Precio: 30Puntos:**

Para la Evaluación de las ofertas económicas se utilizara la siguiente formula:

$$\left[ \begin{array}{c} \text{OFERTA ECONOMICA} \\ \text{OFERTA A EVALUAR} \end{array} \right] \times 30$$

• **Presentación de Documentos: 40 Puntos**

Cada Ofertante debe presenta la siguiente documentación; Declaración Jurada, Plazo de ejecución de trabajos, Itemizado

| <b>Criterio a Evaluar</b>                                       | <b>Puntos</b> |
|---|---------------|
| Declaración Jurada + Plazo de Ejecución de Trabajos + Itemizado | 40 /          |
| Declaración Jurada + Plazo Ejecución trabajos                   | 35 /          |
| Plazo de trabajos + Itemizado                                   | 30 /          |
| Declaración Jurada  | 25 /          |
| Plazo de Ejecución de Trabajos                                  | 20 /          |
| Itemizado   | 10 /          |
| No presenta Documentos  | 0 /           |

**Plazo de Montaje Eléctrico: 30 Puntos.**

| <b>CRITERIOS A EVALUAR</b> | <b>PUNTOS</b> |
|----------------------------|---------------|
| Entre 1 a 2 días           | 30 /          |
| Entre 2 días o mas         | 0 Puntos /    |

La municipalidad se reserva el derecho de declarar nula la presente Propuesta si, una vez evaluadas las ofertas presentadas, se estima que no son convenientes a los intereses municipales.

La Adjudicación de la Licitación se efectuará mediante Decreto Alcaldicio.

Una vez seleccionado el Oferente, la Municipalidad adjudicará e informará a través del portal Chilecompra.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

### 9. FORMA DE PAGO:

La cancelación de los servicios se efectuará, una vez terminado el servicio.

- Estado de Pago Único ✓
- Acta de Inicio de los trabajos ✓
- Acta de Recepción de los trabajos ✓
- Factura al nombre de la Ilustre Municipalidad de Zapallar ✓

### DECLARACION JURADA

PROPUESTA PÚBLICA: APOYO ELECTRICO Y MONTAJE FERIA NAVIDAD LOCALIDAD DE CATAPILCO.

NOMBRE OFERENTE: \_\_\_\_\_

DECLARA:

- Haberme informado de todos los antecedentes que se proporcionan para el estudio de la Propuesta denominado "APOYO ELECTRICO Y MONTAJE FERIA NAVIDAD LOCALIDAD DE CATAPILCO", aceptando todos sus términos y alcances sin tener observaciones que realizar. ✓
- Conocer todos los antecedentes que el Municipio de Zapallar ha puesto a disposición para el estudio de la presente Licitación, son suficientes y han permitido en forma adecuada la preparación de la propuesta económica presentada en este Acto. ✓
- Conocer las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Documentos Anexos, Legislación aplicables y en general, todos los documentos que forman parte de esta Licitación. ✓
- Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí. ✓
- Autorizar a la Municipalidad de Zapallar para requerir de los organismos oficiales, Compañías de Seguro, Bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o institución, la información necesaria para un mejor resolver y que diga relación con la presente Licitación. ✓
- Aceptar la decisión que la Municipalidad de Zapallar determine sobre la adjudicación de la licitación, renunciando a todo tipo de demanda y/o indemnización en contra de aquella por tal determinación, incluyéndose la posibilidad de dejar nula tal adjudicación antes de la firma del contrato, cuando razones presupuestarias o administrativas así lo requieran. ✓

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA  
OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL



República de Chile  
 I. Municipalidad de Zapallar  
 Secretaría Municipal

**BASES TÉCNICAS FERIA NAVIDAD LOCALIDAD DE CATAPILCO**

PROPIETARIO : I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
 UBICACIÓN : ESTACION DE TRENES LOCALIDAD DE CATAPILCO.  
 UNIDAD TECNICA : DEPARTAMENTO MANTENCION Y REPARACION

• **SERVICIO:**

E servicio contempla el servicio de montaje y apoyo eléctrico en feria navidad localidad de Catapilco, desde el 18 al 25 de diciembre del 2013.

• **REQUERIMIENTOS MONTAJE:**

Se contempla el servicio de montaje eléctrico, que es la instalación de 40 enchufes y 40 ampolleta (40 stand). Considerando conexión área, automático de 10 amperes por stand, enchufe triple y ampolleta de 60 watt. Los cuales deben ser instalados el día 16 de diciembre de 2013. LA CONEXIÓN SE REALIZADA DE RED EXISTENTE.

• **PRUEBA MONTAJE:**


Se realiza una prueba de montaje el día 17 de diciembre a las 21:00Hrs.


• **REQUERIMIENTO APOYO.**

Se contempla revisión de las conexiones todos los días, debiendo hacer el cambio de cualquier material al ser necesario y en caso de emergencia acudir y responder a la brevedad.

• **MATERIALES:**

Los materiales deben ser suministrados por el oferente, por ende deben ser incluidos en la oferta presenta.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
  
 G. ANTONIO MOLINA DAINE  
 Secretaria Municipal

  
 XIMENA OLIVARES CERPA  
 Alcaldesa (S)

C. D.A. 5258.2013

**DISTRIBUCION:**

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPTO. TRANSITO E INSPECCION.
- 3.- CONTROL
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.